



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Viernes 22 de Septiembre de 2023

NÚM. 87

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve María Cristina Melgoza Sarkis, frente a Elsbeth María de Fátima Carranza Andresen..... 2
- J.S.C. Promueve Juan Gómez González, frente a Juana Casas Jove..... 2
- J.O.C. Promueve Rosalía Contreras Gallegos, frente a Manuel Rico Arceo, Luis del Río Méndez, Manuel Gutiérrez Molina, Josefa Méndez Morfin, Jesús Delgado Torres, Pantaleón García Vargas, Pedro Cortez Mendoza, María Trujillo Vázquez, Jesús Palafox Navarro, Benjamín Mariscal Ceja, Salvador del Río Méndez, Consuelo Sánchez Garibay, María Cortés Rolón, Trinidad Mejía Torres, Loreto Gutiérrez Mendoza, Francisco Tapia Cortés, Catalina Tellez Martínez, José Espinoza Bravo, Emiliano Toscano Mora, Salvador Ramírez Vallejo, Isabel Ramírez Torres, María Ochoa Torres, Humberto Suárez Madrigal, Rafael Melgoza Pimentel, Francisco Rincón Cárdenas, Leonel Guizar Álvarez, Austreberto Torres Morfin, Esperanza Esquivel Cortés, Ramón López Guerrero..... 2

AD-PERPETUAM

- Nora Isela Gil Núñez..... 3
- Gil López Rodríguez..... 3
- Paula Albor Díaz..... 4

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36

- Emplazamiento a Chapa y Triplay de Michoacán, S. de R.L. de C.V. (10:00 Hrs. 7/11/23)..... 4
- Emplazamiento a Chapa y Triplay de Michoacán, S. de R.L. de C.V. (12:00 Hrs. 7/11/23)..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro del expediente 672/2021, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre Acción Real Hipotecaria, promovido por MARÍA CRISTINA MELGOZA SARKIS, en contra de ELSBETH MARÍA DE FÁTIMA CARRANZA ANDRESEN, por auto de fecha 11 de agosto del año en curso, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Una fracción de solar urbano, ubicado en la calle Paseo de La Loma, constituye los lotes número 9 nueve, 10 diez, 11 once, 12 doce y 13 trece, manzana 13 trece del fraccionamiento "Paseo de La Loma" del predio denominado Cerrito de La Magdalena, del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán".

Señalándose las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 29 de septiembre del año en curso, para la primera y pública almoneda, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$5'427,000.00 (Cinco millones cuatrocientos veintisiete mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Uruapan, Michoacán, a 17 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria.- Licenciada Martha Patricia Vega Moreno.

40103167257-05-09-23

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

Dentro del expediente número 976/2017, Juicio Sumario Civil,

sobre división de cosa común, promovido por JUAN GÓMEZ GONZÁLEZ, frente a JUANA CASAS JOVE, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, casa habitación ubicada en la calle Niños Héroe, número 13 trece, del barrio y/o colonia El Balceadero, en la población de Villa de Carácuaro de Morelos, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Norte. 28.00 metros, con Crisantema Cesario y Blandina Gómez González.

Al Sur. 25.00 metros, con Néstor Ramírez Rico.

Al Oriente. 20.00 metros, con Blandina Gómez González.

Al Poniente. 20.00 metros, con calle antes sin nombre, actualmente denominada Niños Héroe, que es la de su ubicación.

Con una extensión superficial de 500.00 metros cuadrados. Valor pericial promedio: \$1'743,806.80 Un millón setecientos cuarenta y tres mil ochocientos seis pesos 80/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 6 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40103184085-19-09-23

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Se ordena emplazar a Manuel Rico Arceo, Luis del Río Méndez, Manuel Gutiérrez Molina, Josefa Méndez Morfin, Jesús Delgado Torres, Pantaleón García Vargas, Pedro Cortez Mendoza, María Trujillo Vázquez, Jesús Palafox Navarro, Benjamín Mariscal Ceja, Salvador del Río Méndez, Consuelo Sánchez Garibay, María Cortés Rolón, Trinidad Mejía Torres, Loreto Gutiérrez Mendoza, Francisco Tapia Cortés, Catalina Tellez Martínez, José Espinoza Bravo, Emiliano Toscano Mora, Salvador Ramírez Vallejo, Isabel Ramírez Torres, María Ochoa Torres, Humberto Suárez Madrigal, Rafael Melgoza Pimentel, Francisco Rincón Cárdenas, Leonel Guizar Álvarez, Austreberto Torres Morfin, Esperanza Esquivel Cortés, Ramón López Guerrero.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil número 193/2021 sobre prescripción positiva, promovido

por ROSALÍA CONTRERAS GALLEGOS, frente a MANUEL RICO ARCEO, LUIS DEL RÍO MÉNDEZ, MANUEL GUTIÉRREZ MOLINA, JOSEFAMÉNDEZ MORFIN, JESÚS DELGADO TORRES, PANTALEÓN GARCÍA VARGAS, PEDRO CORTEZ MENDOZA, MARÍA TRUJILLO VÁZQUEZ, JESÚS PALAFOX NAVARRO, BENJAMÍN MARISCAL CEJA, SALVADOR DEL RÍO MÉNDEZ, CONSUELO SÁNCHEZ GARIBAY, MARÍA CORTÉS ROLÓN, TRINIDAD MEJÍA TORRES, LORETO GUTIÉRREZ MENDOZA, FRANCISCO TAPIA CORTÉS, CATALINA TELLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ESPINOZABRAVO, EMILIANO TOSCANO MORA, SALVADOR RAMÍREZ VALLEJO, ISABEL RAMÍREZ TORRES, MARÍA OCHOA TORRES, HUMBERTO SUÁREZ MADRIGAL, RAFAEL MELGOZA PIMENTEL, FRANCISCO RINCÓN CÁRDENAS, LEONEL GUIZAR ÁLVAREZ, AUSTREBERTO TORRES MORFIN, ESPERANZA ESQUIVEL CORTÉS, RAMÓN LÓPEZ GUERRERO, al no conocerse su domicilio o lugar de residencia ni tampoco se tiene conocimiento de sus paraderos, para que dentro del término de 1 un mes contados a partir de la publicación del primer edicto en el periódico, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibidos que en caso de no hacerlo, se dará por contestada la misma en sentido negativo, quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos anexos en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese el presente edicto 3 tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación en la capital del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 8 ocho de septiembre el año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene Moreno Fuerte.

40003183179-19-09-23

87-94-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Exp. 526/2023.

Mediante auto de fecha 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 266/2023, que sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve NORA ISELA GIL NÚÑEZ, respecto de una fracción de la finca urbana que se ubica actualmente en el número 50 "A" cincuenta letra "a", de la calle Francisca M. Negrete, en la colonia Centro de Vista Hermosa, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 11.78 metros, con Consuelo Núñez Gómez.

Sur. 11.78 metros, con Susana Zuñiga.

Poniente. 3.67 metros, con Guadalupe Mora Morales.

Y al Oriente. 3.50 metros, con calle Francisca M. Negrete.

Fracción que cuenta con una extensión superficial catastral de 42.23 metros cuadrados.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 10 de agosto de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga.

40003182124-18-09-23

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a GIL LÓPEZ RODRÍGUEZ, por su propio derecho., promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 419/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de respecto de:

Predio rústico, denominado Cópitero, ubicado en el rancho del mismo nombre, perteneciente a este municipio y Distrito de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 46.18 cuarenta y seis metros, con dieciocho centímetros, colindando con propiedad de Virginia Sánchez González, cerca de alambre y postes de madera de por medio.

Al Poniente. 151.63 ciento cincuenta y un metros, con sesenta y tres centímetros, colindando con José Gabriel Gracia Aguilar, cerca de alambre y postes de madera de por medio.

Al Oriente. 161.18 ciento sesenta y uno metros, con diez y ocho centímetros, colindando con Mario Campos González, cerca de alambre y postes de madera de por medio.

Y al Sur. 5.10 cinco metros, con diez, colindando con camino vecinal, con cerca de alambre y postes de madera de por medio.

Con una extensión superficial total de 00-36-78 cero hectáreas, treinta y seis áreas, setenta y ocho centiáreas.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40153171253-18-09-23

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 863/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por PAULA ALBOR DÍAZ, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Una fracción de predio urbano, actualmente dicha fracción predio urbano con casa habitación ubicada en la calle Playa Azul, número 8 ocho de la localidad de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte. 16.00 metros, y colinda con Gabriel Hernández Albor.
Al Sur. 16.00 metros, y colinda con Forentino Garnica.
Al Oriente. 10.00 metros, y colinda con calle Playa Azul la de su ubicación.
Al Poniente. 10.00 metros, y colinda con Joaquín Ruiz.

Con una extensión superficial de 160.00 metros².

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 20 de julio de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40003182724-19-09-23

87

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a la codemandada CHAPA Y TRIPLAY DE MICHOACÁN, S. DE R.L. DE C.V., mediante edictos, señalándose las diez horas del día siete de noviembre de dos mil veintitrés, para la audiencia de Ley, apercibiéndose a la codemandada para que comparezca a contestar la demanda interpuesta por el FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL, de controversia agraria, así como a ofrecer pruebas, en las oficinas de este Unitario ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina periférico, (Paseo de la República), colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal: 58220, Morelia, Michoacán.

En caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con la fracción V, del artículo 185 de la Ley Agraria, al tiempo que las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados del Tribunal.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillan.

Exp. 318/2018-03-08-23 SELAR/PO/553/23-12-09-23 87-97

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a la codemandada CHAPA Y TRIPLAY DE MICHOACÁN, S. DE R.L. DE C.V., mediante edictos, señalándose las doce horas del día siete de noviembre de dos mil veintitrés, para la audiencia de Ley, apercibiéndose a la codemandada para que comparezca a contestar la demanda interpuesta por el FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL, de controversia agraria, así como a ofrecer pruebas, en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina periférico, (Paseo de la República), colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal: 58220, Morelia, Michoacán.

En caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con la fracción V, del artículo 185 de la Ley Agraria, al tiempo que las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados del Tribunal.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillan.

Exp.52/2018-03-08-23 SELAR/PO/554/23-12-09-23 87-97